

**EN BUSCA DEL EMIRATO PERDIDO. EL LINAJE GRANADA
VENEGAS FRENTE A SU HISTORIA EN EL *TRACTADO DEL
ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA*, OBRA APÓCRIFA
ATRIBUIDA A FERNANDO DE PULGAR**

In search of the lost Emirate. The Granada Venegas lineage in front of its story in the *Tractado del origen de los Reyes de Granada*, apocrypha work attributed to Fernando de Pulgar

FRÉDÉRIC ALCHALABI*

Recibido: 30-04-2017

Aprobado: 24-09-2019

RESUMEN

Este artículo pretende demostrar que el *Tractado del origen de los reyes de Granada* no fue escrito por el historiógrafo Fernando de Pulgar a finales del siglo XV sino que fue promovido entre los siglos XVI-XVII por la familia morisca Granada Venegas. Se presta una gran atención al estudio de las fuentes de la obra y a su contenido para mejor subrayar el proyecto historiográfico impulsado por el linaje Granada Venegas.

Palabras claves: historiografía; Edad Media; Siglo de Oro; Granada; Moriscos.

ABSTRACT

The purpose of the article is to show that the *Tractado del origen de los reyes de Granada* was not written by historiographer Fernando de Pulgar in the XVth century but that it was promoted by the Morisco family Granada Venegas in the XVth - XVIIth centuries. The article lays stress on the study of the sources of the work and on its contents so as to emphasize the historiographical project-the book is part of such a project- developed by the Granada Venegas lineage.

Keywords: historiography; the Middle Ages; Granada; Moriscos.

Actualmente se conservan nueve manuscritos que difunden el *Tractado del origen de los reyes de Granada* (en adelante *Tractado*) atribuido a Fernando de Pulgar, el autor de la *Crónica de los Reyes Católicos* (en adelante *CRC* o *Crónica*), de los *Claros varones* y de varias cartas: uno en la biblioteca de la Real Academia Española de Madrid (manuscrito 150), tres en la Biblioteca Nacional de España de Madrid (manuscritos 7867, 18738 y 9227), uno en la Real Biblioteca de Madrid (manuscrito II/1746), uno en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (manuscrito 1731), dos en Lisboa (Biblioteca da Ajuda —manuscrito 51-II-11— y Biblioteca da Academia das Ciências -manuscrito 431 vermelho), uno en el fondo Foulché-Delbosc de la Biblioteca Nacional de Argentina de Buenos Aires (manuscrito 440)¹.

* Université de Nantes (Francia). frederic.alchalabi@gmail.com

1. Este artículo presenta de forma resumida las principales conclusiones de una investigación más amplia que me condujo a la redacción de un estudio inédito de 414 páginas que formaba parte de

El *Tractado* va dirigido a la reina Isabel la Católica. El autor de la obra relata la historia del emirato de Granada desde los años 1210 hasta 1492 pero hace también varias alusiones a épocas anteriores o posteriores a estas fechas.

El *Tractado* es una obra conocida pero poco estudiada². La alusión más antigua a un libro en el que Fernando de Pulgar hubiera contado la historia de los últimos emires granadinos, la encontré en *Los qvarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España* (en adelante *Compendio*), la obra que el historiógrafo vasco Esteban de Garibay (1533-1599) —a quien Felipe II nombraría cronista real en 1592— escribió.

El *Compendio* es una crónica general a la que Garibay dedicó diez años de su vida, de 1556 a 1566. En 1567, Garibay obtuvo las autorizaciones necesarias para la publicación de su obra, la cual fue impresa en Amberes en 1571³.

mi *Dossier d'habilitation à diriger des recherches* defendido en la Universidad de la Sorbona en diciembre de 2016 y que se titula: *Le charme du Maure. Enquête sur le Tractado de el origen de los reies de Granada, oeuvre apocryphe attribuée à Fernando de Pulgar (Bibliothèque de l'Académie Royale Espagnole de Madrid, manuscrit 150)*. El estudio se publicará en la colección *Les livres d'e-Spania*, con una edición crítica del *Tractado*.

En 1788, Antonio Valladares de Sotomayor publicó el *Tractado* en el duodécimo tomo de la revista *Semanario erudito* pero sin hacer una edición crítica del texto. Al contrario, reprodujo una versión del *Tractado* similar a las versiones de los manuscritos II/1746 y 9227, sin compararlas nunca con las de los otros ejemplares conservados. En este artículo, me serviré sobre todo de los manuscritos 150 y 7867.

Para la CRC, utilizo Fernando de Pulgar, *Crónica de los reyes católicos. Edición facsímil*, 2 tomos, ed. Juan de Mata Carriazo (Granada-Sevilla-Madrid: Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Marcial Pons, 2008).

2. Hace poco, Fernando Gómez Redondo dedicó al *Tractado* unas páginas útiles en *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, 2 tomos (Madrid: Cátedra, 2012), 1:276-282.

En su tesis doctoral, Gonzalo Pontón dudó de la atribución del *Tractado* a Fernando de Pulgar pero sin desarrollar sus argumentos ya que no se trataba del objetivo de su trabajo: *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario* (Programa de literatura española, Departamento de filología española, Universitat autònoma de Barcelona, 1998), 597-603. Agradezco muchísimo al autor el haberme enviado un ejemplar de su trabajo.

En 2006, José Fradejas Lebrebro esperaba una demostración más evidente para atribuir o no el *Tractado* a Fernando de Pulgar: “Fernando de Pulgar, vida y obra”, en *Isabel la Católica y Madrid: ciclo de conferencias*, ed. José Fradejas Lebrero (Madrid: Institutos de Estudios Madrileños, CSIC, 2006), 109-143.

3. Utilizo Esteban de Garibay y Zamalloa, *Los qvarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España. Compvestos por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nacion Cantabro, vezino de la villa de Mondragon, de la Prouincia de Guipuzcoa, diuidido en quatro tomos. Dirigidos al dotor Monserrate Ramon, y del Consejo de su Magestad, en el Principado de Cathaluña. Año 1628. Impresso en Barcelona, Por Sebastian de Cormellas. Y a su costa*. Esteban de Garibay evoca las etapas de redacción y de publicación del *Compendio* en *Discurso de mi vida*, ed. Jesús Moya (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999).

Sin embargo, la alusión de Garibay es poco fiable por dos razones. Por una parte, carece de fundamento. En realidad, se trata más bien de un encuentro fallido entre Esteban de Garibay y Fernando de Pulgar:

Hernando de Pulgar chronista de los catholicos principes don Fernando quinto y doña Isabel, reyes de Castilla, Leon y Aragon, en cuyo tiempo el reyno de Granada acabaron de perder los moros, escriuio cierto tratado de algunos reyes moros de Granada, que a mi parecer, seria de los vltimos: pero no he visto esta escritura, aunque la he procurado⁴.

La alusión es poco fiable porque, por otra parte, antes del autor del *Compendio*, ningún historiógrafo se refirió a una obra sobre la historia del emirato nazarí supuestamente escrita por Fernando de Pulgar. Hay más: leemos en los *Anales breves* escritos hacia 1525 por Lorenzo Galíndez de Carvajal que este último le entregó a Elio Antonio de Nebrija un ejemplar de la *CRC* para que tradujera la obra del cronista de los Reyes Católicos al latín⁵. Si Pulgar hubiera escrito un *Tratado* sobre la historia del emirato nazarí, tal como afirmó Garibay, ¿por qué Galíndez de Carvajal no se lo hubiera dado a Nebrija? En la *CRC*, el relato de Pulgar se detiene en el año de 1490: ¿por qué no completar la *CRC* con el *Tratado* y ofrecerle a Nebrija las dos obras? Así, ¿habrá existido este libro que el historiógrafo vasco no consiguió leer? Como se verá, no se trata de la obra que estudio en este artículo.

En cambio, sí que Alonso López de Haro utilizó el *Tratado* atribuido a Pulgar para redactar la biografía de Pedro de Granada (c. 1442-1506) —el ilustre morisco granadino, conocido como Yahya (o Cidi Yahya) Alnayar cuando aún era musulmán— en la *Segunda parte del Nobiliario genealogico de los reyes y titulos de España* impresa en 1622. Afirma el autor:

Don Pedro de Granada [...] siruio (a los Reyes Católicos) con mucho amor antes de la entrega de Granada, por cuya causa les fueron entregadas las ciudades de Baça, Guadix y Almeria, fue su capitan general con su gente y parte de la destos catholicos principes para yr a castigar el primer rebelion de las Alpujarras; juro a estos catholicos reyes, como uno de los grandes señores y caualleros destos Reynos, segun escriue Hernando del Pulgar en su tratado genealogico de los

4. De Garibay, *Compendio*, 324.

5. “Lo que Antonio de Lebrija despues escribió no fue como coronista, aunque tenia título de ello, sino como traductor de romance en latín, de lo mismo que tenia escrito Hernando de Pulgar; porque yo fui testigo que le di la corónica original para que la tradujese en latín”, Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Anales breves*, in Cayetano Rosell, ed., *Crónicas de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, 3 tomos (Madrid: Atlas, 1953), 3:537b.

reyes de Granada, folio 19, al qual estimaron y honraron con muchas, y grandes ventajas en los actos publicos⁶.

El 5 de febrero de 1643 murió a los 84 años el noble morisco Pedro de Granada Venegas, primer marqués de Campotéjar y descendiente de Pedro de Granada. Unos pocos meses después de la defunción de Pedro de Granada Venegas, se hizo el inventario de sus bienes; hoy en día el inventario se conserva en un manuscrito que se puede consultar en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid⁷. Los responsables del inventario detallaron el contenido de la imponente biblioteca del marqués de Campotéjar. En esta última figuraban dos manuscritos del *Tractado* atribuido a Pulgar: un *Tratado de los reyes de Granada por Hernando del Pulgar* y un *Tratado de Hernando de Pulgar de mano*⁸. El *Tractado* podía consultarse desde al menos 1622; entre esta fecha y 1643, existieron al menos dos manuscritos de la obra.

El presente artículo pretende ofrecer una doble hipótesis: Fernando de Pulgar no escribió el *Tractado*; esta crónica fue promovida a finales del siglo XVI o a principios del XVII por la ilustre familia morisca granadina Granada Venegas. Así el *Tractado* formaría parte de una empresa genealógica singular que giraba en torno a la figura de Yahya Alnayar/Pedro de Granada y a la de sus antepasados. Por eso, como se verá, se relaciona estrechamente con otra obra inédita conservada en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, *Origen de la Casa de Granada* (en adelante *Origen*) y con una versión apócrifa de los *Claros varones* de Fernando de Pulgar conservada en el manuscrito 7867⁹.

Primero detengámonos brevemente en la figura de Fernando de Pulgar y en su fama literaria póstuma para refutar mejor la afirmación de la atribución del *Tractado* al autor de la *CRC*¹⁰. Fernando de Pulgar habría nacido entre 1420 y

6. Alonso López de Haro, *Segunda parte del Nobiliario genealogico de los reyes y titulos de España compuesto por Alonso Lopez de Haro* (Madrid: por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622), 107.

7. Se trata del manuscrito 8213 que consta de 619 folios. Sobre la biblioteca de Pedro de Granada Venegas, léanse José Luis Barrio Moya, “Los libros y las colecciones artísticas del marqués de Campotéjar (1643)”, *Analecta Calasactiana* 25 (1983): 183-194, María del Carmen Álvarez Márquez, José Antonio García Luján, “Las lecturas de don Pedro de Granada Venegas, I marqués de Campotéjar (1559-1643)”, *Historia. Instituciones. Documentos* 35 (2008): 148-189.

8. Manuscrito 8213, f. 54r.

9. Manuscrito 9/195. Sobre este testimonio, que editaré junto al *Tractado*, véase Enrique Soria Mesa, “Una versión genealógica del ansia integradora de la élite morisca: el *Origen de la casa de Granada*”, *Sharq al-Andalus* 12 (1995): 213-221. *Origen* es posterior al *Tractado* ya que en el folio 25r el autor de la obra genealógica se refiere a la obra atribuida a Pulgar: “segun escriue Fernando del Pulgar en el tratado de los reyes de Granada [...]”.

10. Los datos que siguen proceden de Pontón, *La obra de Fernando de Pulgar*, y Fradejas Lebrero, “Fernando de Pulgar”.

1435 en Toledo o en Madrid o bien en Pulgar (Toledo). Nació en una familia judía que luego se convirtió al cristianismo. Estuvo en la corte de Juan II, Enrique IV y de Isabel I. Se casó con una mujer cuya identidad desconocemos y con la cual tuvo una hija. En 1480, la reina Isabel le pidió que sustituyera a Alfonso de Palencia como cronista real y que se encargase de la redacción de la *CRC*. A partir de ese momento, Fernando de Pulgar asiste a la campaña militar que los Reyes Católicos emprendieron contra el emirato hasta la caída de Granada el 2 de enero de 1492.

En los años 1480, la actividad literaria de Pulgar fue intensa. Mientras redactaba la *CRC*, Fernando de Pulgar escribía los *Claros varones*. En 1485 se publicaron en Burgos sus cartas y las *Coplas de Mingo Revulgo*. A partir de 1485, la documentación es escasa: sabemos que Pulgar estuvo en Villaverde, Loja, Madrid y Baza. En un testimonio del 15 de enero de 1492 se le concede a Pulgar una suma de 45 000 maravedíes. Luego el historiógrafo desaparece de la documentación; se supone pues que murió en 1492 o poco después.

La fama literaria de Pulgar sobrevivió a la desaparición del cronista. En 1565 se imprime por primera vez la *CRC* en Valladolid pero se la atribuye a Nebrija. Dos años más tarde, la obra se imprime de nuevo, esta vez en Zaragoza. Los ejemplares impresos en Zaragoza son doblemente importantes: se atribuye correctamente la autoría de la *CRC* a Pulgar —sin borrar definitivamente la presencia de Nebrija— y se añaden 44 capítulos más escritos por un historiador en ciernes, Pedro Vallés, un clero que nació a principios del siglo XVI¹¹. Después de un largo parentésis, se vuelve a imprimir la *CRC* en 1780¹².

Muchos fueron los autores —historiadores o no— que se sirvieron de la *CRC*. Por sólo dar unos cuantos ejemplos, citaré a Esteban de Garibay, en el *Compendio*, a Francisco Medina de Mendoza, en la *Suma de la vida del reverendísimo cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y patriarca de Alejandría* de 1576, a Ginés Pérez de Hita, en la primera parte de las *Guerras civiles de Granada* de 1595, a Mateo Alemán, en el *Guzmán de Alfarache* de 1599.

Los argumentos que permiten afirmar que Fernando de Pulgar no es el autor del *Tractado* son varios. En el prólogo de la obra, el autor dedica unas cuantas líneas a las fuentes que utilizó. Revela que tuvo acceso a una crónica escrita por Hernando de Baeza sobre los últimos años del emirato de Granada:

11. *Breve y compendiosa adición, hecha por el maestro Valles a la Chronica de los Catholicos, y esclarecidos Reyes don Hernando, y doña Ysabel de felice memoria, que fue por Hernando del Pulgar recopilada: y compuesta en latin por el maestro Antonio de Nebrissa: y agora en Romance traduzida por su nieto.*

Sobre Pedro Vallés, léase José de Jaime Gómez, José María de Jaime Lorén, “Pedro Vallés, paremiólogo aragonés del siglo XVI”, *Paremia* 6 (1997): 349-354.

12. Pontón, *La obra de Fernando de Pulgar*, 68-73.

Por todos estos caminos, i valiendome de Fernando de Baeza interprete assalariado de los reies moros, i testigo de vista de todos estos subçesos; de los quales tiene un libro manuscrito que io he visto, de mui entera relacion de todo¹³.

Ahora bien, un pasaje escrito por Baeza nos permite entender que la obra fue compuesta después de la muerte de la reina Isabel, ocurrida el 26 de noviembre de 1504:

(Algunos caualleros) acordaron de concertar un su hermano, que despues dixeron el rey çagal, que fue el que entregó al rrey y á la rreyna católica, *de gloriosa memoria*, á baça, y á Guadix y á almeria, y á otra mucha parte del rreyno, de alçalle por rrey¹⁴.

La alusión a la obra de Baeza acrecienta pues las dudas que he manifestado en la introducción: si Pulgar no murió en 1492 sino después de 1504, ¿por qué desapareció de la documentación oficial? ¿por qué no acabó la *CRC*?

Además de la *Crónica* de Hernando de Baeza el autor del *Tractado* utilizó documentos de diversa índole. Le interesan los epitafios o las inscripciones que podía leer en las fachadas de las casas granadinas:

i assi mismo ha sido neçessario valerme de los jnterpretes de Vuestra Alteza para la traduccion de las scripturas arauigas i antiguas de contractos de estos reies, i de otros contractos de pazes entre ellos mismos, i otros de alianzas con los reies de Castilla, i para la traduccion de los epitaphios que estan en la dicha lengua araue en losas de alauastro en el alcaçar real de la Alhambra, i en epitaphios de sepolturas, i en otras cassas antiguas de los reies en Generaliphe, i en cassas como la de el Gallo en el Alcacaua, i la de el jmphante Alnaiar, junto a la mezquita maior, donde ai escudos antiguos, i letreros arauigos, que diçen los nonbres de sus fundadores¹⁵.

El recurso a la epigrafía sería inédito en la producción historiográfica de Fernando de Pulgar. Para redactar la *CRC*, Pulgar seleccionó minuciosamente sus fuentes: descartó las fuentes que no le parecieron fiables y sólo conservó los documentos auténticos y oficiales¹⁶. Integró también en su relato informaciones

13. Ms. 150, f. 3r. La obra de Hernando de Baeza es de gran valor para conocer la historia de los últimos años del emirato nazarí (véase Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa*, 1:283-288). A partir de 1487, Hernando de Baeza vivió en Granada, en la corte de Muhamad XII Boabdil.

14. Rafael Lafuente y Alcántara, ed., *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada que publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1867), 15-16. Cursiva mía.

15. Ms. 150, ff. 2v-3r.

16. Pontón, *La obra de Fernando de Pulgar*, 500-503.

sacadas de crónicas reales anteriores. En ocasiones muy contadas revela los títulos de las historias consultadas¹⁷.

El autor del *Tractado* utiliza también varias crónicas reales pero, a diferencia de Pulgar, no sólo menciona los títulos de las obras que consulta sino que hace referencia a los capítulos de los que se sirve. Así se refiere precisamente a las crónicas alfonsíes, a la crónica de Rodrigo Jiménez de Rada, a las del moro Rasis, de Fernando III y de Alfonso XI. Los ejemplos sacados de Rodrigo Jiménez de Rada y de la crónica de Alfonso XI escrita por Fernán Sánchez de Valladolid son muy precisos y, de hecho, se alejan de la discreción habitual de Pulgar:

Para cumplir io con el mandato de Vuestra Alteza me ha sido forcosso *no solo passar nuestras historias de los inclitos reies progenitores de Vuestra Alteza* que con haçañas dignas de memoria fueron recuperando los reinos, çiudades, villas, i fortaleças perdidas, donde se refieren los reies, i caudillos de los moros que las poseian [...] *Hallo scripto en las historias antiguas de Hespaña, que mandó recopilar el señor rei don Alonso el sauio, i en la de el arcobispo don Rodrigo, i en la de Rasis, i otros historiadores araues [...].* Por lo qual, i por que traia muchos Xpistianos, i mozaraues en su exerçito, i por tener el tanta parte en esta nacion *segun scribe el arçobispo don Rodrigo libro nono capitulo doce, i la cronica de el señor rei don Fernando el Sancto, i la de el señor rei don Alonso el onçeno en el capitulo çinquenta i çinco,* en que se escribe la genealogia de los reies de Granada que proçede de los reies de Zaragoza en Aragon¹⁸.

Las diferencias son también de otros tipos. Estilístico: los discursos —frecuentes y que le gustaban mucho a Pulgar— desaparecen del *Tractado*¹⁹. No se reproducen en el *Tractado* las intervenciones —que se leen en la *CRC*— de Alonso de Cárdenas y de Rodrigo Ponce de León acerca de la liberación o no de Boabdil, el cual había sido cautivado en Lucena en 1483 por las tropas de los Reyes Católicos; el lector debe contentarse con un pasaje lacónico: “Sobre dar libertad a el rei chico huuo diferentes pareçeres”²⁰.

17. Como en este ejemplo: “Y luego murió de pestilencia, en Cardenosa, aldea de la çibdad de Ávila, estando con el arçobispo de Toledo y don Juan Pacheco, que era ya maestre de Santiago, e el conde de Plazencia, e el conde de Benavente, e otros algunos de los [caballeros y perlados que le avian alçado por rey, según] *que en la Corónica del rey don Enrique más por extenso se recuenta*”, *Crónica*, 9. Cursiva mía.

18. Ms. 150, ff. 2v-8r. Cursiva mía.

19. Sobre el particular, léase el estudio de Juan de Mata Carriazo, “Las arengas de Pulgar”, *Anales de la Universidad Hispalense. Facultad de Filosofía y Letras* 15 (1954): 43-74.

20. Ms. 150, f. 67r.

El autor del *Tractado* prefiere los discursos indirectos: si Pulgar le daba la palabra a Boabdil, ya prisionero de los Reyes Católicos, el autor del *Tractado* se niega a dejarle hablar²¹. Leemos:

[...] que el no podía estar triste en su poder, i que lo que le pessaua era ver que auia de haçer siendo su prisionero lo que siendo libre auia mucho tiempo que deseaua que era reçiuir la corona de Granada como la auia reçiuido el rei Jsmael su abuelo de mano de el señor rei don Juan su suegro, i padre de la señora reina doña Jsavel su muger²².

Metodológico: el autor del *Tractado* vuelve sobre la caída de Zahara en diciembre de 1481 y sobre un presagio ausente de la *CRC* que, a buen seguro, Pulgar hubiera descartado por no ser un documento fiable:

sauido lo que el rei Albohaçen dexaba hecho por vn moro sabio que era vno de sus alfaquies a quien tenian por adiuino (i no se engañaron) *dixo a los moros. Acauado es el antiguo reino que auemos poseido en Hespaña*, pronostico fue verdadero, porque desde entonçes començaron los reies catolicos mui de proposito la guerra de Granada²³.

Ideológico: en la *CRC*, Fernando de Pulgar desea rendir homenaje a Dios y a todos los autores de actos heroicos dignos de merecer una fama eterna²⁴. En el *Tractado*, no se refleja el interés de Pulgar por esta cuestión. Además, el concepto de fama sólo se aplica a los Reyes Católicos:

I a el cauo de tan largo tiempo vino a parar esta dichossa empresa i el triumpho de ella para gloria de sus nonbres, que por voluntad divina parece que les estaba reseruada²⁵.

Conceptual: al autor del *Tractado* no le parece oportuno evocar la bula del papa de 1483, que es un hecho relevante para Fernando de Pulgar, el cual es consciente de los esfuerzos de la Iglesia para que Isabel y Fernando acaben la Reconquista. Al autor del *Tractado* tampoco le importan los relatos de las victorias de Íllora y de Tájara que le parecieron esenciales a Pulgar y que ocupan varias páginas de la *CRC*.

21. “Decid al rey de Castilla, mi señor, que yo no puedo ser triste estando en poder de tan altos e poderosos reyes como son el Rey e la Reyna su muger, especialmente siendo tan vmanos...”, *Crónica*, 2:82.

22. Ms. 150, f. 67r.

23. Ms. 150, f. 63r. Cursiva mía.

24. “Otroși, despuesto todo odio e afiçion de personas, haremos memoria de aquellos que por sus virtuosos trabajos mereçieron aver loable fama, de la qual es razón que gozen sus desçendientes”, *Crónica*, 1:3-4.

25. Ms. 150, f. 3v.

Aún más sorprendente: Pulgar detalla en la *CRC* los asedios de las ciudades musulmanas, relata minuciosamente las batallas entre los dos ejércitos, lo que nunca hace el autor del *Tractado*. El caso de la toma de Alhama en 1482 es elocuente. Fernando de Pulgar describe el asalto de los cristianos, el miedo de los moros ante el ejército enemigo y agradece a Dios por su apoyo.

En el *Tractado*, nada de eso. El autor dedica ocho palabras a la toma de Alhama y concede mucha importancia a un rumor ausente de la *CRC*:

En este mismo año se tomó a Alhama con cuia perdida se vieron los moros tan affligidos, i conoçieron su ruina en tanto grado que algunos se atreueron a deçir a el rei que el i los que de el viniessen se auian de acordar de la toma de Zahara, i quebrantamiento de la tregua, i aunque el rei Albohaçen intento por sus (*sic*) persona i con todo su poder por dos vezes la restauraçion de Alhama no lo pudo conseguir, i quiso voluer terçera vez con artilleria i no tuuo effecto²⁶.

Las incoherencias, las diferencias estilísticas, ideológicas y conceptuales entre las dos obras son pues numerosas y difíciles de justificar: ¿por qué Fernando de Pulgar se hubiera alejado tanto en el *Tractado* de sus propios cánones y de las informaciones divulgadas en la *CRC*? La respuesta es sencilla: Fernando de Pulgar no escribió el *Tractado*.

A los argumentos expuestos hasta aquí, hay que añadir otro, aún más significativo. En los nueve manuscritos conservados, el *Tractado* se abre con una frase incorrecta gramaticalmente. Ahora bien, esta frase es una compilación de dos pasajes sacados de la *CRC* impresa en Zaragoza en 1567. Por una parte, el autor del *Tractado* se sirve del prefacio de Pedro Vallés, ausente tanto de las versiones impresas en 1565, 1780, de la edición de Carriazo como de los manuscritos de la *CRC*, y que sólo se puede leer en los ejemplares zaragozanos de la obra. Por otra parte, el autor recupera un pasaje de la introducción de Pulgar que se puede leer en los ejemplares de 1565, 1567 y 1780 pero no en la edición de Carriazo:

<i>Tractado</i>	<i>CRC</i> (1567)
aunque vüiera muchos varones doctos, i leidos en las historias (que son luz de la verdad, testigos de los tiempos, i maestros para el exemplo de la vida) que pudieran scribir mejor que io este tractado de los reies moros de Granada [...].	Al candido Lector. Considerando yo los muy grandes, y memorables hechos del catholico Rey don Fernando, [...] puse la mano en estas adiciones de mi profesion ajenas, [...] porque el hilo desta historia fuesse [...] continuado [...] <i>no por falta de varones doctos, muy leidos, y de gran espiritu: que mucho mejor que yo, la pudieran, y pueden poner</i> : sino por aficion de amigos, como dixе [...], Pedro Vallés. Capitulo primero. [...] <i>y porque la historia es luz de la verdad, testigo del tiempo, maestra y exemplo de la vida</i> , mostradora del antigüedad: recontaremos (mediante la voluntad de Dios) la verdad de las cosas [...], Fernando de Pulgar ²⁷ .

26. Ms. 150, ff. 63r-63v.

27. Fernando de Pulgar, *Crónica*, ff. 1r-1v. Ms. 150, f. 2r. Cursiva mía.

Como vemos, el autor del *Tractado* retoma varios términos de Pedro Vallés y de Fernando de Pulgar o decide formularlos de otra manera. Estamos pues ante una falsificación historiográfica: el autor del *Tractado* se hace pasar por Fernando de Pulgar sin imitar nunca el estilo o el método del historiógrafo, utiliza un ejemplar de la *CRC* impreso en 1567, o sea aproximadamente 140 años después del nacimiento del cronista de los Reyes Católicos... El *Tractado* es una obra apócrifa escrita después de 1567 y acabada antes de 1622, año de publicación de la obra de Alonso López de Haro a la que ya me he referido.

Se puede precisar un poquito más la cronología. La fuente principal de los nueve manuscritos no es nada menos que el *Compendio* de Esteban de Garibay, acabado en 1566. Veamos unos cuantos ejemplos.

Si el discurso directo de Boabdil presente en la *CRC* desaparece del *Tractado* es porque Garibay tampoco lo reprodujo en su crónica:

<i>Compendio</i>	<i>Tractado</i>
<i>que no podia estar triste en poder de tan grandes principes, y que solo le pesaua de hazer agora siendo prisionero, lo que antes siendo libre auia desseado mucho, de recibir la corona de Granada de su mano, segun su aguelo el rey Ismael la recibiera de su suegro el rey don Juan de imortal memoria, padre de la señora Reyna.</i>	<i>que el no podia estar triste en su poder, i que lo que le pessaua era ver que auia de haçer siendo su prisionero lo que siendo libre auia mucho tiempo que deseaua que era reçiuir la corona de Granada como la auia reçiuido el rei Ismael su abuelo de mano de el señor rei don Juan su suegro, i padre de la señora reina doña Jsavel su muger²⁸.</i>

El autor del *Tractado* utiliza el *Compendio* para relatar la caída de Zahara:

<i>Compendio</i>	<i>Tractado</i>
<i>No contento el rey Muley Albohacen de tener paz con los reyes de Castilla, ni curando de la tregua [...] como era principe belicoso y muy diestro en la arte militar, sabido que a Zahara tenian los christianos a mal recaudo, escalandola, tomo vna noche el pueblo [...] dexando en el pueblo y castillo fuerte presidio. Buelto con tal victoria a Granada.</i>	<i>El rei Albohaçen no atendiendo a los capitulos de la tregua hecha los años passados como fuesse príncipe velicoso i mui diestro en el arte militar rompio la guerra i se puso sobre Zahara, i la tomo, i dexando en ella mui fuerte pressidio se voluio a Granada²⁹.</i>

28. De Garibay, *Compendio*, 413. Ms. 150, f. 67r. Cursiva mía.

29. De Garibay, *Compendio*, 410. Ms. 150, f. 63r. Cursiva mía.

Es en el *Compendio* donde leemos el presagio ausente de la *CRC*:

<i>Compendio</i>	<i>Tractado</i>
vn alfaquí desta ciudad, que entre los moros era tenido <i>por adeuino</i> , sabido el successo de Zahara, y que la guerra era rompida, pronosticando el successo y fin della, <i>dixo</i> . O me engañan mis oraculos, o <i>acabado es el antiguo reyno</i> , que los moros han <i>posseydo en España</i> . Esto sucedio ser assi: porque desde este dia començaron los christianos de raiz <i>la santa guerra de Granada</i> .	<i>sauido</i> lo que el rei Albohaçen dexaba hecho por vn moro sabio que era vno de sus alfaquies a quien tenian <i>por adiuino</i> (i no se engañaron) <i>dixo</i> a los moros. <i>Acauado es el antiguo reino</i> que auemos <i>poseido en Hespaña</i> , pronostico fue verdadero, por que desde entonçes començaron los reies catolicos mui de proposito <i>la guerra de Granada</i> ³⁰ .

Es también gracias a la lectura del *Compendio* como podemos explicar la diferencia entre el *Tractado* y la *CRC* en el relato de la victoria de Alhama:

<i>Tractado</i>	<i>Compendio</i>
En este mismo año se tomó a <i>Alhama con cuiu perdida</i> se vieron <i>los moros</i> tan affligidos, i conoçieron su ruina en tanto grado que algunos <i>se atreuieron a deçir a el rei que el</i> i los que de el viniessen se auian de acordar <i>de la toma de Zahara</i> .	(los cristianos) ganaron [...] la ciudad de <i>Alhama, con cuya perdida los moros</i> de Granada començaron a conocer, ser ya llegada la fin de los reyes moros della, [...] que <i>muchos se atreuieron a dezir al rey, que</i> a Mahomat ponian por testigo delante de Ala, que assi llaman los Moros a Dios, si a el y a sus decendientes no se les acordasse, hasta en fin del mundo <i>la toma de Zahara</i> ³¹ .

La alusión en la introducción de los nueve manuscritos a “la traduccion de los epitaphios que estan en la dicha lengua araue en losas de alauastro en el alcaçar real de la Alhambra, i en epitaphios de sepolturas”³² —es decir al interés ya señalado del autor por la epigrafía— nos permite entender que la obra fue escrita después de 1574. En efecto, el autor de la obra se refiere a un hallazgo del cual Luis del Mármol Carvajal habla en *Historia del rebelión de los moriscos del Reino de Granada* y que sitúa precisamente en 1574:

30. De Garibay, *Compendio*, 410. Ms. 150, f. 63r. Cursiva mía.

31. Ms. 150, ff. 63r-63v. De Garibay, *Compendio*, 410-411. Cursiva mía.

32. Ms. 150, ff. 2v-3r.

A las espaldas del cuarto de los Leones, hacia mediodía, estaba un rauda o capilla real, donde tenían sus enterramientos, en la cual *fueron halladas el año del Señor mil quinientos setenta y cuatro unas losas de alabastro que, según parece, estaban puestas a la cabecera de los sepulcros de cuatro reyes de esta casa*³³.

Hay más: el autor del manuscrito 150 completa las informaciones sacadas de Esteban de Garibay con otras, procedentes de la *Historia general de España* (en adelante *Historia general*) escrita por el jesuita Juan de Mariana e impresa primero en latín en 1592 y luego en castellano en 1601³⁴.

Así, cuando el autor de la obra apócrifa afirma que los Reyes Católicos recompensaron al marqués de Cádiz por su apoyo, no saca sus informaciones de Pulgar ni de Garibay, ya que ninguno de los dos se refiere a este hecho. La fuente es la obra de Mariana:

<i>Tractado</i>	<i>Historia general</i>
I en esta sazón vn moro llamado Bagir gouernador de Malaga con mil i quinientos de a caballo i quatro mil peones rompio por los campos de Vtrera pero fueron rechaçados valerosa mente de Luis Fernandez i de el marques de Cadiz los quales les salieron a el encuentro i los desbarataron çerca de Guadalete, i por este seruiçio i auer aquel mismo mes recobrado a Zahara el mismo marques de Cadiz hiço merçed el rei a los señores de aquella cassa de el vestido que el rei se vistiesse todos los dias de nuestra señora de setiembre.	En la misma sazón mil y quinientos moros de a caballo y quatro mil de a pie debaxo la conducta de Bexir gouernador de Malaga rompieron por la campiña de Utrera; mas fueron rechazados por el esfuerzo de Portocarrero y del marques de Cadiz que les salieron al encuentro, y los desbarataron cerca de Guadalete con grande estrago que en ellos hicieron. Para memoria de aquel servicio se despachó un privilegio en que se concedió á los marqueses de Cadiz para siempre jamas que todos los años hobiesen el vestido que los reyes vistiesen el día de Nuestra Señora de setiembre ³⁵ .

Varios comentarios escritos en los márgenes del manuscrito 150 remiten a pasajes de Juan de Mariana. Por ejemplo, se alude a una derrota sufrida en Cambil por Pedro I sobre la cual ni Pulgar, ni Garibay, ni tampoco Pero López de Ayala, el autor de la crónica del rey cruel, escriben. En cambio, el jesuita se refiere a ella en su obra:

33. Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, ed. Javier Castillo Fernández (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2015), 36-37. Cursiva mía.

34. Me sirvo de Juan de Mariana, *Historia general de España compuesta, emendada y añadida por el padre Juan de Mariana de la compañía de Jesús, con el sumario y tablas. En Madrid por D. Joachin de Ibarra impresor de cámara de su magestad. Año M.D.CC.LXXX*. 2 tomos.

35. Ms. 150, f. 68v. Mariana, *Historia general*, 556-557.

<i>Tractado</i>	<i>Historia general</i>
<p>se puso sobre Canbil i Alhauar {margen: Canbil/Alhauar} dos castillos que los diuide el rio frio que caian a la frontera de Jaen i auiendo plantado la artilleria sobre vn monteçillo que esta a la parte de Alhauar atemorizando a los çercados que luego se rindieron en el mismo dia {margen: A los 23 de/setiembre} que los moros los auian tomado en tiempo de el rei don Pedro {margen: .120. años antes de es/tos tiempos}, con lo qual los moros començaron a temer a los reies catholicos cada dia mas.</p>	<p>Caian junto á la frontera de los enemigos por la parte de Jaen dos castillos y pueblos, el uno llamado Cambil, y el otro Albahar; el rio frio pasa por en medio de ambos. [...] Sobre estos dos pueblos se puso toda la gente con intento de tomallos. Albahar que está de la otra parte del rio, tiene un padrastro ó montecillo que se levanta á manera de pyramide. Sobre aquel monte-cillo [...] se plantó la artilleria. Puso esto tanto espanto á los cercados, que sin dilacion rindieron los castillos y pueblos á veinte y tres de setiembre, el mismo dia en que en tiempo del rey don Pedro los moros se apoderaron de aquellas plazas como ciento y veinte años antes deste tiempo³⁶.</p>

Leemos en el margen del folio 75r del manuscrito 150 otro comentario sacado de nuevo de la *Historia general*:

<i>Tractado</i>	<i>Historia general</i>
<p>{margen: solian los mo/ros llamar a JI/lora el ojo de/recho de Granada} {margen: Jllora se to/mo a 28 de/junio de 1486} i a Zagra Baños i Moclin {margen: A Moclin lla/maban el escu/do de Granada}.</p>	<p>Solian los ciudadanos de Granada llamar á Illora el ojo derecho, y á Moclin el escudo de aquella ciudad³⁷.</p>

Gracias a estos ejemplos, se puede pues afirmar que la versión del *Tractado* difundida en el manuscrito 150 fue redactada después de la publicación de la obra del jesuita, en 1592 o en 1601.

La relación del autor del *Tractado* con sus fuentes es ambigua. Como se verá enseguida, el autor de la obra apócrifa se sirve sobre todo del *Compendio* pero no para reproducir cuanto leía en la crónica de Garibay sino para corregirla. La comparación entre el *Compendio* y el *Tractado* resulta indispensable para entender las motivaciones del promotor del libro apócrifo.

La historia del emirato de Granada transmitida por el autor del *Tractado* es inédita por no decir falsa y contraria a cuanto los historiadores anteriores

36. Ms. 150, f. 73r. Mariana, *Historia general*, 565. Cursiva mía.

37. Ms. 150, f. 75r. Mariana, *Historia general*, 571. Cursiva mía.

—tanto los historiógrafos medievales y renacentistas como los historiadores contemporáneos— nos enseñaron. Primero la falsificación se basa en un embuste cronológico. En el *Tractado* se afirma que hubo veintiún emires en el emirato de Granada³⁸. Para Esteban de Garibay, los emires fueron veinte, siendo el primero de ellos Muhamad I, que pertenecía a la dinastía Alhamar³⁹.

En realidad todo es cuestión de perspectiva. Para el autor de la obra apócrifa, el primer emir de Granada no fue Muhamad Alhamar sino Ibn Hud Alnayar, uno de los ascendientes musulmanes de la familia Granada Venegas. En el *Tractado*, las tensiones entre los linajes Alnayar y Alhamar son palpables:

[...] i no consentir diuisiones, pues como diçe el Spiritu Sancto, desuelan reinos, como lo vemos executado en este de Granada, que la diuision entre si mesmos, i la ambiçion de reinar *los acauó estando diuididos en dos linages, que fueron los de Abenhut Elnaiar, i los de Mahomat Alhamar de que trataremos en el capitulo siguiente*⁴⁰.

Según el autor de la obra, Ibn Hud descendía de los reyes de Aragón. De hecho, el autor de *Origen* confirma y completa las informaciones que el historiador del *Tractado* difunde. En la obra genealógica conservada en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, se afirma que Ibn Hud Alnayar no sólo procedía de los reyes de Aragón sino también de antiguos soberanos musulmanes —los Banu Hud— ya que su primer antepasado conocido era de origen visigótico y

38. “Desde el año de mil i duçientos, i diez huuo veintivn reies en Granada, i vnos entraron por derecho de sucesion, i otros por fuerça de armas, i muerte de sus contrarios, *estos fueron dos linages, el vno i mas antiguo fue de el rei Abenhut Elnaiar que proçedia de los reies de Aragon*”, Ms. 150, f. 7v. Cursiva mía.

39. Todos los historiadores han visto siempre en Muhamad al fundador del reino nazarí y al primer emir de Granada. En la *Crónica de Alfonso XI*, escribe Fernán Sánchez de Valladolid, tras la muerte de Muhamad I y para hablar de su sucesor: “Muerto aquel rey Abenalhamar, regnó empos él su fijo don Mahomad Alamir Aboabdille, et por lo del padre dixiéronle Abenalhamar, *et fué el segundo rey de Granada*”, en *Crónicas de los reyes*, 205a. Según Juan de Mariana: “El rey moro Alhamar juntó á los demas estados que tenia, el señorio de Granada con voluntad de aquellos ciudadanos: ciudad poderosa en armas y en varones, y que por la fertilidad de sus campos no tiene mengua de cosa alguna. *Este fue el principio del reyno de Granada que duró desde entonces hasta el tiempo y memoria de nuestros abuelos*” (*Historia general*, 741). Por su parte, Esteban de Garibay escribe: “El nueuo rey Mahomad Aben Alhamar viendose señor de Arjona, començaron poco a poco a darsele otros pueblos y tierras, en especial las ciudades de Iaen, Baça y Guadix, no escusando lo mesmo la ciudad de Granada, la qual aunque al principio se escuso, no queriendo admitir a ninguno por rey, despues no solo recibio al rey Mahomad Aben Alhamar por su principe, mas aun erigió y ensalço a la mesma ciudad con silla real y matriz y cabeça del reyno, *siendo el mesmo el primer rey de Granada*”, *Compendio*, 321-322. Cursivas mías. Véase la lista de los emires de Granada establecida por Miguel Ángel Ladero Quesada y que empieza con Muhamad I en *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)* (Madrid: Gredos, 1989), 103.

40. Ms. 150, ff. 6v-7r. Cursiva mía.

descendía también de musulmanes: se llamaba Ibdinabal y empezó a reinar en Zaragoza en 775. El autor de *Origen* enumera el nombre de los dieciséis reyes que conducen hasta Ibn Hud. Así propone una nómina idéntica a la que podemos leer en el *Aragonensium rerum comentarii* impreso en 1588 y escrito por el historiador aragonés Jerónimo de Blancas⁴¹.

El afirmar que Ibn Hud Alnayar fue el primer emir de Granada tiene una consecuencia directa: Ibn Hud y sus descendientes eran los príncipes legítimos de Granada pero fueron desposeídos por los Alhamar; dicho de otro modo, el linaje Alhamar se apoderó ilegítimamente del trono.

Después de este primer embuste, se produce otro, de tipo ideológico. En realidad, Muhamad Alhamar y sus descendientes se apoderaron momentáneamente del emirato. En efecto, según el autor de la obra apócrifa, los Alnayar se impondrán de nuevo en el trono con la llegada de Ismael I al poder en 1313:

Auiendo succedido como auemos visto Jsmael a el rei Mahomat Abenalhamar su tio veremos como i quando çessó la linea de los Abenalhamares por la via de baron, *i voluio a su lugar la de el rei Abenbut Elnaiar primero i legitimo rei de Granada cuio desçendiente era Jsmael por la linea de su madre, i tambien lo era el rei Mahomat Abenalhamar el primero de este nombre* los quales reies se auian conseruado en Granada espaçio de setenta i siete años desde el rei Mahomat Abenalhamar el primero hasta el rei Mahomat Abenalhamar quarto de este nombre i vltimo de los Abenalhamares. Tuuo tres hijos el nueuo rei Jsmael el primero se llamo Mahomat como su bisabuelo padre de su aguela la jnfanta de Granada. El segundo se llamo Farrachen como su aguelo padre de su padre, i el terçero Jsmael como su padre, de los quales el primero i el vltimo llegaron a ser reies como lo ira mostrando el hilo de la historia⁴².

O sea: se hace de Ismael un descendiente del linaje Alnayar... lo que no escribe Esteban de Garibay, para quien Ismael pertenecía a la familia Alhamar:

Ismael, primero deste nombre, sucedio al rey Mahomad Aben Nazar Aben Lemin Abedialle su tio, en el dicho año de mil y trezientos y treze, reynando en Castilla y Leon, el dicho rey don Alonso el duodecimo. *Destá manera la linea masculina de los reyes moros de Granada faltando en la corona real por la rebelion y tyrania del rey Ismael, vino a caer en la sucession y linea de mugeres: porque si este rey fuera del derecho de las armas tenia alguna acion a la corona real de Granada, era por la parte materna, por ser (como queda visto) hijo de hija del rey Mahomad el segundo, con que la primera linea masculina de los reyes*

41. Utilizo Jerónimo de Blancas, *Comentarios de las cosas de Aragón, obra escrita en latín por Jerónimo de Blancas cronista del reino; y traducida al castellano por el P. Manuel Hernandez de las Escuelas Pias* (Zaragoza: Diputación provincial, 1878).

42. Ms. 150, ff. 20r-20v. Cursiva mía.

*de Granada pereció en el rey Mahomad Aben Nazar, auiedo durado setenta y siete años. Tuuo este rey Ismael tres hijos, llamados el primero Mahomad, y el segundo Ferrachen, del nombre del aguelo paterno, y el tercero Ismael, de los quales el primero y el tercero vinieron a reynar en Granada, como la historia lo mostrara en sus lugares*⁴³.

A partir de ahí, se produce una distorsión histórica gracias a la cual el autor del *Tractado* corrige la versión de la historia del emirato de Granada transmitida por Garibay para que ésta sea favorable a los antepasados de la familia Granada Venegas. Sólo tomaré un ejemplo. En 1432, Yusef IV —a quien Esteban de Garibay define como un tirano—, el abuelo de Pedro de Granada, empieza a reinar⁴⁴. El autor del *Tractado* —para quien Yusef era un descendiente de Ibn Hud Alnayar— corrige la imagen desfavorable del emir difundida por Garibay:

<i>Tractado</i>	<i>Compendio</i>
<p>Fue Juzeph el quarto i vltimo de este nombre i succedio, como queda dicho a el rei Mahomat Abenazar el jzquierdo el qual auia tres años que reinaua la segunda vez despues que fue restituido en el reino de Granada, reinando en Castilla el rei don Juan el segundo, con cuio amparo fue collocado en el reino el dicho Juzeph Abenalmao, [...]</p> <p><i>i en este rei voluio la corona real de Granada a los suççesores de Mahomat Abenalthamar el vermejo.</i> Luego que se vio en el reino Juzeph Abenalmao se hico basallo de el rei de Castilla.</p>	<p>Iuceph, quarto y vltimo deste nombre, cognominado Aben Almao, succedio al rey Mahomad su predecessor por enero del dicho año de mil y quatrocientos y treynta y dos, reynando en Castilla y Leon el dicho rey don Iuan el segundo, con cuyo fauor, si antes el rey Mahomad cobro el reyno, le perdio desta vez con su disfauor, <i>porque los reyes de Castilla y Leon fueron ordinariamente mucha parte, para poner y quitar reyes en el reyno de Granada. Con este modo la corona real de Granada boluio a los suççesores del rey Mahomad Aben Alhamar el bermejo en este rey Iuceph Aben Almao,</i> el qual, viendose apoderado de la ciudad de Granada y de su Alhambra, se constituyo luego por vasallo del rey de Castilla⁴⁵.</p>

43. De Garibay, *Compendio*, 349. Cursiva mía.

44. “Este principe (Mahomad el bermejo) como con publico escandalo alcanço el reyno, succediole tambien, que muriesse publicamente, aunque andando el tiempo *vn nieto suyo, llamado Iuceph Aben Almao, decimo sexto rey de Granada, segun la historia lo enseñara, torno a tyranizar el reyno posseido agora deste rey bermejo su aguelo*”, De Garibay, *Compendio*, 376. Cursiva mía.

45. Ms. 150, f. 50r. De Garibay, *Compendio*, 398-399. Cursiva mía.

El autor del *Tractado* no se contenta con restablecer en el trono de Granada a la familia Alnayar. Según él, tanto Ibn Hud Alnayar como sus descendientes musulmanes eran príncipes filocristianos que colaboraron activamente con la corona y los reyes de Castilla. Así, para el autor de la obra apócrifa, Ibn Hud fue asesinado porque protegía a los cristianos de su reino.

Tal argumento no aparece en la crónica de Alfonso XI, ni en la *Historia general* de Juan de Mariana ni tampoco en el *Compendio* de Esteban de Garibay:

i por tenerlo por affecto a fauoresçer a los dichos mozaraues, por que traia en su corte a algunos de ellos por caudillos, los moros se conjuraron contra el, i lo mataron a traïcion, en la fortaleza de Almeria⁴⁶.

De forma muy significativa, otro miembro de la familia Alnayar —filocristiano, por supuesto— ocupa un lugar destacado en el *Tractado* mientras que está ausente tanto de la *CRC* como del *Compendio*. Entre el 20 de junio y el 4 de diciembre de 1489, Yahya Alnayar —el futuro Pedro de Granada— participa en la defensa de la ciudad de Baza atacada por el ejército de los Reyes Católicos. Isabel y Fernando ya se habían apoderado de Málaga en 1487: la toma de Baza era fundamental para los reyes porque debilitaba el poder de Muhammad el Zagal, quien controlaba la zona centro-oriental de Andalucía (Baza, Guadix, Almería y las Alpujarras).

Yahya era el hijo de Selim (o Celin) Alnayar⁴⁷. Según el autor de la versión apócrifa de los *Claros varones* y según el de *Origen*, Selim —señor de Almería— colaboró activamente con la corona de Castilla⁴⁸. El primero afirma que fue el aliado de Alfonso de Castilla, hermano de Isabel, designado por rey por una parte de la nobleza el 5 de junio de 1465, después de la farsa de Ávila⁴⁹. El segundo reproduce una carta escrita por Alfonso de Castilla el 7 de junio de 1469 —o sea un año después de la muerte del hermano de Isabel...— en la que agradece a Selim por su apoyo militar y le expresa su profundo respeto⁵⁰.

46. Ms. 150, f. 8r.

47. Gracias a la versión apócrifa de los *Claros varones* contenida en el manuscrito 7867, nos enteramos de que Pedro de Granada era “de buena estatura y de miembros bien conpuesto de muy buen rostro blanco y que tiraba a rubio y de presençia tan benerable prouocaua a rrespecto y muy agradable a los que lo trataban”, Ms. 7867, f. 98v. Un artista anónimo del siglo XVI le representó en un cuadro cuya fotografía se conserva en el Museo de Arte Hispano Musulmán de la Alhambra de Granada, <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/7637>, página consultada el 29 de marzo de 2017. Véanse también las fotografías de los retratos de Selim Alnayar, Ibn Hud Alnayar y Alonso de Granada conservadas en el mismo museo.

48. “el ynfante çelin su padre quedo por señor de Almeria”, Ms. 7867, f. 98v.

49. “[...] y fue aliado del ynfante don Alonso que se yntitulo rey contra el rey don Enrique su hermano”, Ms. 7867, ff. 98v-99r.

50. “[...] bine [...] a las zudades de Vbeda e de Baeza e de Jaen donde me lleo la caualleria de Vuestra Merced [...] El rey de Castilla y de Leon al engrandezido y honrrado de los moros el

Por consiguiente, tanto el autor de los *Claros varones* apócrifos como el de *Origen* intentan demostrar que Selim fue un fiel colaborador del poder cristiano. En el *Tractado*, es Yahya Alnayar quien desempeña este papel. En la *CRC*, Fernando de Pulgar revela a sus lectores que el desánimo del ejército cristiano pone en peligro la victoria de los Reyes Católicos en Baza. Por eso, Isabel decide ir al campo de batalla para animar a sus hombres. Es cuando se produce un milagro: la presencia de la reina en el campo de batalla incita a los moros a rendirse:

Otrosy, los moros, sabida la venida de la Reyna e del cardenal de España, no podemos pensar si creyendo que venía para facer algúnd asiento fasta tomar la çibdat, o movidos por alguna otra ymaginación, pero de qualquier cosa que ello proçediese, fué por çierto caso digno de admiración ver la súbita mutación que en su propósito se vido. E porque fuymos presentes e lo vimos, testificamos verdat delante Dios que la sabe, y delante los onbres que lo vieron, que después del día que esta Reyna entró en el real pareçió que todos los rigores de las peleas, todos los espíritus crueles, todas las yntençiones enemigas e contrarias, cansaron e çesaron, e pareçió que amansaron⁵¹.

Sin embargo, según el autor del *Tractado*, la caída de Baza no debe nada a la presencia de Isabel: San Pedro incita a Yahya Alnayar a que se convierta a la fe cristiana lo que hace porque se acuerda de las relaciones estrechas que su padre supo mantener con los cristianos:

Se entendio por medio de algunos captiuos i de otras personas fidedignas que se allanauan los moros i que esta improuisa determinaçion naçia de el acçidente que sobreuino en el animo i determinaçion de Zidi Haiiai, a quien referian auer apareçido el Apostol sanct Pedro con vnas llaues en la mano a el salir a la muralla con la gente de pelea i le auia amonestado creiese en el verdadero Dios, i entregase las llaues i la çuidad i que Dios le abriria las puertas de el çielo, i que mirase en señal de esta verdad la señal de la Cruz en el Çielo, i que auiendo mouido a Zidi Haiiai esta viscion i acordandose de que estando con el jnfante Zelin su padre en la corte de el rei don Henrrique se auia agradado de la lei i trato de los Xpistianos se determino a creer que Dios le auia hecho aquella misericordia i se determino a haçer aquello en que auia dudado⁵².

infante de Almeria Abenzelin Alnayar”, *Origen*, ff. 21r y 22r. Alfonso quiere recompensar a Selim y por eso desea ofrecerle el poder en Granada: “[...] espero en Dios de vos pagar esta deuda para restaurar vuestro estado e que ayais de mi mano la cassa e reyno de Granada segun la vbo el rey don Juzef vuestro padre del rey don Juan mi señor y padre que aya santo parrayso e no teneis que rezelar de los mensageros del rey Mahomat”, *Origen*, f. 22r.

51. *Crónica*, 2:419.

52. Ms. 150, ff. 79r-79v. Según Ángel Galán Sánchez, Yahya Alnayar debió de convertirse al cristianismo en 1500: *Los mudéjares del reino de Granada* (Granada: Universidad de Granada, 1991), 264.

En este momento, el autor de la obra apócrifa retoma un pasaje de la *CRC*:

<i>CRC</i>	<i>Tractado</i>
De tal manera, que los tiros de espingardas e ballestas, e de todo género de artillería, que sola vna ora no çesauan de se tirar de la vna parte a la otra, dende en adelante no se vido ni oyó, ni se tomaron armas para salir a las peleas [...]	[...] Çessaron assi mismo los rigores de las espingardas i valestas i de todo genero de artilleria que en muchos dias no auian çessado de se tirar de vna i otra parte, i dende en adelante ni se oio ni se vio ni mas se tomaron las armas para voluer a pelear [...] ⁵³ .

La aparición de San Pedro en la batalla de Baza es un hecho singular que no figura en ninguna crónica relativa al final de la Reconquista y a la batalla de Baza, anterior o inmediatamente posterior a la redacción del *Tractado* ⁵⁴.

Una vez convertido al cristianismo, Pedro de Granada se pone al servicio de su madrina, Isabel la Católica, y consigue el apoyo de Muhamad al Zagal a la causa de los Reyes Católicos ⁵⁵; participa activamente en la victoria final sobre Boabdil. Gracias a la ayuda de Pedro de Granada y a su colaboración, Isabel y Fernando entran en la Alhambra el 2 de enero de 1492 ⁵⁶.

Además del filocristianismo de los Alnayar, el autor del *Tractado* insiste en la existencia de alianzas antiguas —matrimoniales y militares— que unieron a los cristianos con los musulmanes.

Al principio de la obra, se puede leer:

i Galiana hija de Galafre cassó con Carlo Magno hijo de Pipino rei de França, i fue exemplar reina, i a su contemplacion i de su nombre hiço Carlos los palaçios que llaman de Galiana en Burdeaux i Muza Abenzair rei de Zaragoza i Granada era de el linage de los príncipes godos, como lo escribe el arcobispo don Rodrigo,

53. *Crónica*, 2:419. Ms. 150, f. 79v.

54. El autor de *Origen* se detiene también en la aparición de San Pedro en Baza y afirma que “Anton Beuter se alargó mas en este caso milagroso”, *Origen*, f. 25v. Sin embargo, tal alusión está ausente de las páginas de la historia escrita por Beuter: Pere Antoni Beuter, *Primera part de la Història de València (València 1538). Segunda parte de la Corònica General (València 1604)*, intro. Vicent Josep Escartí (Valencia: Generalitat valenciana, 1995).

55. Según todos los manuscritos del *Tractado* excepto la versión minoritaria transmitida por el manuscrito 150, Isabel la Católica y Fernando de Aragón fueron los padrinos de Pedro de Granada.

56. “Los capitulos de las entregas se hiçieron por medio de don Jnigo Lopez de Mendoza conde de Tendilla i por Hernando de Zafra secretario de el rei, i despues de todo assi asentado entraron los reies con triunfo mui magestuoso en el Alhambra a los quales salio a el encuentro el rei chiquito i entrego las llaues a el rei catolico i el a la reina i la reina a el príncipe don Juan de cuia mano las reçiuio el conde de Tendilla como persona que estaua nombrado para la tenençia de aquella fuerça i capitán general de el reino i costa de Granada”, Ms. 150, ff. 82v-83r.

i su hijo se llamo Lope, i fue rei de Toledo, i de sus dos hijas la vna cassó con el conde don Garçia, i la otra con el conde don Bela, i de esta reina fueron hermanos sanct Nicolas, i la bien auenturada sancta Casilda hijos de Almenor rei de Toledo⁵⁷.

Son ejemplos de matrimonios mixtos muy conocidos, ya difundidos por Rodrigo Jiménez de Rada en *De rebus Hispaniae*, Alfonso X en la *Estoria de España* o en el *Nobiliário* de Pedro de Barcelos a quien se alude en el manuscrito 7867:

El rey don Ramiro con las nueuas de la virtud y hermosura de doña Ortiga hija de Aluoaçen rey del Algarue su confederado casso con ella y ella se conbirtio a la fe y fue muy santa reyna y della vbo a el rey don Ordoño y a el infante Alboazen que tomo el nombre del aguelo materno *como larga mente lo escriue el conde don Pedro de Portugal* estando afligido y preso el rey don Alonso de Leon se fue a fauoreçer del rey Alimemon de Toledo que le tubo dos años en su cassa y le ayudo a cobrar su reyno⁵⁸.

Se hace referencia también a los casamientos de Alfonso VI de Castilla con la mora Zaida y de un hijo del rey musulmán de Mallorca adoptado por Jaime I de Aragón y luego casado con una noble aragonesa:

i el dicho rei don Alonso el sexto fue el que gano a Toledo i cassó con doña Zaida por sus grandes virtudes i con ella le dieron en dote a Alcaraz, i a Guete, i otras tierras, era hija doña Zaida de Abenauet rei de Seuilla de quien huuo a el jnfante don Sancho heredero de estos reinos que murió en la vatalla de Veles, i despues esta reina se llamó doña Maria, i fue tenida por sancta i como tal acauó su vida. Otros muchos exemplos se pudieran traer de la trauazon i mezcla que huuo entre estas dos naçiones, i la charidad con que estos vençedores trataron a los vençidos. Lo mismo hiço el inclito rei don Jaime de Aragon con el hijo de el rei de Mallorca que no solo lo baptiçó, mas le puso su nombre, i le dio la baronia de Golon, i lo cassó illustre mente con la cassa de Aragon⁵⁹.

En los *Anales de la Corona de Aragón*, Jerónimo Zurita confirma en su conjunto las informaciones divulgadas por el autor de la obra apócrifa en cuanto al hijo del rey de Mallorca:

y cobró allí el rey un hijo del rey de Mallorca, que era de hasta trece años, que despues se hizo cristiano y se llamó don Jaime, y casólo con una doncella principal que se decía doña Eva, que era hija de don Martín Roldan y nieta de don

57. Ms. 150, f. 5v.

58. Ms. 7867, ff. 5v-6r. Cursiva mía.

59. Ms. 150, f. 6r.

Roldan del linaje de Alagon, y fueron señores de Gotor; y confirmóles el rey la baronia de Illueca y Gotor: y hubieron á don Blasco de Gotor, que fué padre de Miguel Pérez de Gotor⁶⁰.

El autor del *Tractado* alaba la generosidad de Jaime I, quien recompensa al rey Zeit Aben Zeit después de su conversión al cristianismo:

y lo mismo hiço con los decendientes del rey Zeit Aben Zeit que en el bautismo se llamo don Vicente Belbis y le dieron las varonias de Arenas y de Velchida y al rey a la fe de Entenza de las montañas de Prades conbertido a la fe catolica le dieron la baronia de Entenza y Prades y por su alta calidad que era de los reyes de Çaragoza vinieron a enparentar con la cassa real y don Diego Lopez de Aben fue hijo del rey de Baeza de quien ay mucha decendencia en Nauara y en el Alandaluçia⁶¹.

Tanto Pere Antoni Beuter como Bernardino Gómez Miedes, el autor de una obra dedicada al reinado de Jaime I e impresa en 1584, confirman las afirmaciones del autor de la obra apócrifa:

y diole (Jaime I) al rey don Vicente alias Zaytabuceyt muchas heredades en termino de Xativa, y dellas tienen aun muchas sus decendientes los Belluisos, linage que es oy muy noble en el reyno de Valencia {margen: baptizose el rey moro de Valencia Zayt Abuzeyt: y llamose don Vicente, y por tener lindos ojos, le dixeron Belluis}⁶².

Porque desde entonces començaron ya a sembrarse algunas discordias entre padre y hijo. En este tiempo Abuzeit que muchos días antes se hauia hecho secretamente christiano, porque los moros de su parcialidad no se offendiessen, y dexassen de ayudarle en beneficio de los christianos⁶³.

Tales alusiones a las alianzas, en particular matrimoniales, entre cristianos y musulmanes son elocuentes. Por una parte, a pesar de que en la sociedad granadina de los años que siguieron la caída del emirato —o sea cuando se

60. Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, in *Las glorias nacionales : grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852* (Madrid-Barcelona: Librería de la Publicidad-Librería Histórica, 1852), 124.

61. Ms. 7867, f. 6v.

62. *Primera parte de la Història de València (València 1538). Segunda parte de la Corónica General (València 1604). Introducció de Vicent Josep Escartí*, 133-134.

63. Bernardino Gómez Miedes, *La historia del rey don Iayme de Aragon, primero deste nombre, llamado el Conquistador compuesta primero en lengua latina por Bernardino Gomez Miedes agora nueuamente traducida por el mismo autor en lengua castellana* (Impresso en Valencia: en casa de la viuda de Pedro de Huete, 1584), 202.

redactó el *Tractado*— los matrimonios mixtos no se habían convertido en una norma⁶⁴; el autor del *Tractado* intenta convencer a sus lectores de lo contrario:

I no solo entre los príncipes sino entre los nobles e inferiores huuo estos casamientos, tanto que scribe Fernando de Baeça que de duçientas mil almas que auia en la çiuudad de Granada aun no eran quinientas de la naçion africana, sino naturales, hespañoles, i godos que se auian mezclado, i tomado la lei de los vençedores. Tales son los efectos de las victorias, i tanto puede la mudanza de los tiempos⁶⁵.

Por otra parte, sabemos que Pedro de Granada y su hijo Alonso se casaron con nobles damas cristianas inmediatamente después de la Reconquista y que sus descendientes se casaron también con miembros de la aristocracia⁶⁶.

Después de enumerar los ejemplos de matrimonios mixtos, el autor hace una alusión a la historia romana:

Materia es mui assentada no solo en nuestra Hespaña, mas en todas las naçiones antiguas, el admitir a los valerosos i premiar sus hazañas con grados de nobleza, assi scribe Tito Libio que lo haçian los romanos con sus soldados animandolos con premios de nobleza a la virtud, dandolos a los que los a los que los (sic) mereçian i ganaban con hazañas en las guerras, assi para propagaçion de el jmperio, como para defensa de el, dandoles gradatim honrras de çiuadadanos romanos i luego de Quirites, i assi las demas hasta llegar a el consulado⁶⁷.

La alusión a Tito Livio y a la condición de *Quirites* otorgada por los romanos a los pueblos vencidos y luego integrados dentro de la sociedad romana es muy sugestiva. El autor demuestra que es gracias a la integración de los vencidos, a la reconciliación con sus antiguos enemigos, como los romanos lograron construir un imperio y hacer de Roma su centro: “i esta fue la causa principal con que llegó Roma a ser señora de las gentes”⁶⁸. Queda clara la intención del autor del *Tractado*: España puede convertirse en una segunda Roma si logra integrar o asimilar a los moriscos que acepten colaborar con los cristianos:

64. Enrique Soria Mesa, “De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII”, *Áreas* 14 (1992): 51-64. Bernard Vincent, “Las élites moriscas granadinas”, en Bernard Vincent, *El río morisco* (Valencia-Zaragoza-Granada: Universitat de València-Universidad de Zaragoza-Universidad de Granada, 2015), 187-199.

65. Ms. 150, ff. 6r-6v.

66. Véase Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 98-99.

67. Ms. 150, f. 6v.

68. Ms. 150, f. 6v.

esto mismo deseo en la Felice Monarchia de Vuestra Alteza. I para que llegue a ser se conseguirá con la veneracion de el culto Diuino, con premiar a los barones virtuosos, i fuertes con honrras, i con castigar a los malos⁶⁹.

En este sentido, la historia de la filocristiana familia Alnayar tal como la cuenta el autor del *Tractado* es ejemplar, sobre todo si se tiene en cuenta su contexto histórico de redacción: escrita después del *Compendio*, la obra es inmediatamente posterior al final de la llamada guerra de las Alpujarras⁷⁰. Pero, por ser discutible o falsa, parcial y siempre favorable a los Alnayar, la historia del emirato difundida por el *Tractado* es sospechosa. Se puede entender fácilmente que los Granada Venegas tenían interés en que la monarquía española reconociera la (supuesta) implicación de sus antepasados musulmanes en el éxito de la Reconquista.

Dicho de otra manera: un documento como el *Tractado* podía apoyar las pretensiones de los Granada Venegas. Supongo que el *Tractado* le fue útil al mismísimo Pedro de Granada Venegas al menos en una ocasión. En la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, se conserva un documento de 1603 en el que el secretario Cristóbal Ruiz recoge las opiniones de veinticuatro teólogos acerca de la petición de Pedro de Granada Venegas, quien quiere integrar la Orden de Alcántara⁷¹. Tres teólogos no hacen más que repetir lo que el autor de la obra apócrifa escribió. Según Pedro González del Castillo, Pedro de Granada Venegas descendía de reyes y su familia colaboró con los cristianos para defender la fe católica⁷². Juan de León admite que los

69. Ms. 150, f. 6v.

70. El contexto cultural del *Tractado* importa también mucho: bien se sabe que a partir de la segunda mitad del siglo XVI, abundaron las obras genealógicas fabulosas en las cuales se percibe una verdadera obsesión por el linaje. Sobre el particular, léase Augustin Redondo, “Légendes généalogiques et parentés fictives en Espagne, au Siècle d’Or”, en Augustin Redondo, ed., *Les parentés fictives en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles). Colloque international (Sorbonne, 15, 16 et 17 mai 1986) organisé par le Centre de recherches sur l’Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, études réunies et publiées par Augustin Redondo* (París: Publications de la Sorbonne, 1988), 15-35.

71. *El caso y pareceres de veinte y quatro teologos, doctores y maestros en santa teologia y lectores della, sobre el despacho del habito de Alcantara, que su magestad hizo merced a don Pedro de Granada Venegas*, ms. 9/323, ff. 272r-288r. Pedro de Granada Venegas integrará la Orden de Alcántara en 1607.

72. “Y hallandose, como se hallan, en el dicho don Pedro de Granada, y en sus antepassados estas dos cosas con grandes ventajas, que son, nobleza de sangre real, y tan illustre, y tanta christiandad, acompañada de tan feruoroso zelo del aumento de nuestra santa fe catholica, como le testifican tantas y tan insignes hazañas, y seruicios tan señalados, hechos a nuestro Señor, y a su Yglesia, así por el dicho don Pedro, como por sus padres, abuelos, bisabuelos, y rebisabuelos, derramando su sangre, y auenturando sus vidas, y gastando sus haziendas por la defensa de la fe catholica, y aumento de nuestra sagrada religion, como cuentan las historias, y se dize en esta relación”, *El caso y pareceres*, ff. 272r-288r, ff. 276v-277r.

Alnayar fueron desposeídos del trono de Granada por los Alhamar⁷³. José de Luján remite a las frecuentes y antiguas alianzas matrimoniales entre cristianos y musulmanes⁷⁴.

Ya se ha visto que en la biblioteca de Pedro de Granada Venegas había dos ejemplares del *Tractado*. Hay más: en la misma biblioteca figuraban muchos libros de historia y, sobre todo, todos los libros que fueron necesarios para la redacción de la obra y que he mencionado a lo largo de este trabajo⁷⁵: la *Crónica general de España* de Pere Antoni Beuter (1604), los *Anales de la Corona de Aragón* de Zurita (1585), un ejemplar en latín de la crónica de Mariana y otro en castellano (1595 y 1617), los *Comentarios de Aragón* de Jerónimo de Blancas (1588), el *Nobiliario* de Pedro de Barcelos (*Linajes de España*, sin fecha), la crónica de Alfonso X (1554), las de Alfonso XI (1595) y Juan II (1590), una obra titulada *Conpendi Ystoria* que podría ser el *Compendio* de Garibay, varias historias sobre el reinado de Jaime I.

Los Granada Venegas vivían en la Casa de los Tiros de Granada⁷⁶. Allí se reunía entorno a Pedro de Granada Venegas, un círculo de letrados: la Academia de Granada⁷⁷. Cinco miembros del círculo se interesaban por la historia y se dedicaron a la traducción o a la adaptación de crónicas: Juan de Arjona, Gregorio Morillo, Francisco de Faria, Luis de Bavía y Agustín de Tejada Páez⁷⁸. O sea, Pedro de Granada Venegas no sólo disponía en su biblioteca de cuantos libros fueron necesarios para la redacción del *Tractado* sino también de autores a su servicio que, sin duda, escribieron dos obras apócrifas atribuidas a Fernando de Pulgar —el *Tractado* y los *Claros varones* del manuscrito 7867—, corrigieron el *Compendio* de Garibay sirviéndose, por una parte, de la afirmación del

73. “Y digo lo quarto, que no importa, que quando se conuirtieron, no eran reyes actualmente ; porque naturalmente lo eran, aunque estauan desposseydos, pues venian por linea recta de los reyes moros de Aragon y Granada, y consta por la coronicas, y sus papeles”, *El caso y pareceres*, f. 285r.

74. “[...] los descendientes de los Manriques, por su mucha nobleza, y la que tienen por decender de Mudarra Conçalez, que era hijo de hija de principes moros de Cordoua, y los decendientes de la casa de Luna, en Aragon, por doña Maria de Gotor, descendiente de don Iayme de Gotor, de quien haze mencion la Coronica del rey don Iayme que gano a Mallorca, que es consecuencia expressa de este caso”, *El caso y pareceres*, f. 283v.

75. Aparecen entre paréntesis los años de publicación de las obras citadas.

76. Sobre la historia de esta magnífica casa granadina hoy convertida en un museo, léase José Antonio García Luján, *La Casa de los Tiros de Granada* (Granada: José Antonio García Luján, 2006). Véase también Francisco González de Oliva *et al*, *Museo Casa de los Tiros de Granada. Guía oficial* (Junta de Andalucía: Consejería de Cultura, 2005).

77. Sobre el particular, léanse Inmaculada Osuna, *Poética Silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro* (Córdoba-Sevilla: Universidad, 2000) y *Poesía y academia en Granada en torno a 1600: la Poética Silva* (Sevilla: Universidad, 2003).

78. Disponemos ahora de una edición de los *Discursos históricos de Antequera* escritos por Agustín de Tejada Páez y realizada por Asunción Rallo Gruss (Málaga: Clásicos malagueños-Diputación provincial de Málaga, 2005) que merecen ser estudiados.

historiógrafo vasco según la cual Fernando de Pulgar escribió un libro sobre la historia del emirato de Granada que no consiguió leer e imposible de encontrar y, por otra parte, de la fama y del crédito del cronista de los Reyes Católicos.

Un precioso alfarje adorna la Cuadra dorada, una de las salas de la Casa de los Tiros. En él se reproducen los retratos de varios hombres y mujeres ilustres; los retratos van acompañados de breves comentarios. Hoy día se puede ver el retrato de Alfonso X y el comentario siguiente: “Alfonso, rey de Castilla, español, entre otras muchas hazañas, dio a la emperatriz de Constantinopla XV marcos de oro con que rescatar a su marido de los turcos”. Ahora bien, esta inscripción sólo se puede leer desde 1929, año en que la restauración de la Casa de los Tiros fue llevada a cabo por el arquitecto Fernando Wilhelmi Manzano: otra inscripción cubría la que se refería a Alfonso X⁷⁹. Se leía: “Alonso de Granada, entre otras muchas hazañas que hizo, ganó una victoria de los moros en la Vega de Granada y siete banderas en Adra”⁸⁰.

Esta última falsificación es doblemente significativa. Por una parte, tanto el autor del *Tractado* como el de los *Claros varones* apócrifos reproducen las mismas informaciones⁸¹. Por otra parte, el *modus operandi* del artista y autor del palimpsesto es similar al de los autores apócrifos del *Tractado* y de los *Claros varones*: todos utilizan un documento o un soporte ya existentes para transformarlos y para favorecer al linaje Granada Venegas. No se trata de una mera coincidencia. El *Tractado* es una de las múltiples piezas que atestiguan de la empresa de manipulación y de falsificación de la historia pensada por el linaje Granada Venegas —posiblemente por Pedro de Granada Venegas, ya que las fechas de realizaciones de las diversas falsificaciones estudiadas en este trabajo coinciden con las del primer marqués de Campotéjar— entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

El *Tractado* es, a la vez, una obra apócrifa, atribuida al historiógrafo de los Reyes Católicos Fernando de Pulgar, y una falsificación siempre favorable al linaje Alnayar. Se inscribe en un contexto cultural e histórico en que se fraguaron otras falsificaciones, más conocidas, las de la Torre Turpiana (1588) y del Sacromonte (1595-1599)⁸².

79. González de Oliva *et al*, *Museo Casa de los Tiros*, 20.

80. García Luján, *La Casa de los Tiros*, 43.

81. “[...] fue de los mas abentaxados capitanes de su tiempo gano la vitoria de Adra y una bandera a los moros gano la batalla de la bega y siete banderas a los moros”, ms. 7867, f. 101r.

82. Sobre el particular, consúltense los artículos contenidos en Manuel Barrios Aguilera, Mercedes García Arenal, ed., *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro* (Valencia-Granada-Zaragoza: Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, 2015). Según Mercedes García Arenal, “[...] hay suficientes indicios para relacionar a los Granada Venegas, por los datos que tenemos a partir de diversos miembros de su tertulia literaria, con el impulso o patronazgo de la falsificación en la que colaborarían materialmente Castillo y Luna”, “El entorno de los Plomos:

Sin embargo, el *Tractado* no es una falsificación más. Es otra falsificación: una obra genealógica que toma la forma de una crónica apócrifa, atribuida a un famoso historiógrafo del siglo XV. Se trata de una obra que no tiene una dimensión colectiva sino individual gracias a la cual se escribe otra historia, alejada de la historia oficial del emirato de Granada: los antepasados de los Granada Venegas eran los príncipes legítimos del emirato granadino; todos los miembros de la familia Alnayar eran filocristianos y colaboraron con los cristianos para defender y propagar la fe católica.

Para llegar a sus fines, el autor —seguramente uno o varios de los miembros de la tertulia literaria de Pedro de Granada Venegas— utilizó varias crónicas medievales, y, sobre todo, el *Compendio* de Esteban de Garibay, sin olvidar la *Historia general* de Juan de Mariana en el caso del manuscrito 150. Todos los libros necesarios para la redacción del *Tractado* estaban en la biblioteca de Pedro de Granada Venegas. El *Tractado* constituye también una revisión en profundidad, por no decir una refutación, de las informaciones que el historiógrafo vasco divulgó en su obra. El autor del *Tractado* recupera así buena parte de la historiografía medieval y renacentista para transformarla a favor de un linaje morisco.

Parece claro que la actividad literaria de la Academia de Granada impulsada por Pedro de Granada Venegas no se limitaba a la producción poética, como se creía hasta ahora. Tanto el *Tractado* como los *Claros varones* apócrifos, tanto *Origen* como el programa iconográfico simbolizado por el alfarje de la Cuadra dorada de la Casa de los Tiros, prueban que la actividad historiográfica fue también intensa entre los componentes del grupo literario reunidos en torno al primer marqués de Campotéjar. Por su importancia, por su resonancia, son obras que merecen nuestra atención.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Márquez, María del Carmen y García Luján, José Antonio. “Las lecturas de don Pedro de Granada Venegas, I marqués de Campotéjar (1559-1643)”, *Historia. Instituciones. Documentos* 35 (2008): 148-189.
- Barrio Moya, José Luis. “Los libros y las colecciones artísticas del marqués de Campotéjar (1643)”, *Analecta Calasanciana* 25 (1983): 183-194.
- Barrios Aguilera, Manuel, García Arenal, Mercedes ed. *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*. Valencia-Granada-Zaragoza: Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, 2015.

historiografía y linaje”, in *Los plomos del Sacromonte, op. cit.*, págs. 77-78. El *Tractado* muestra que los Granada Venegas disponían de muchos recursos humanos (los miembros de la Academia de Granada) y materiales (la muy útil biblioteca de Pedro de Granada Venegas).

- Beuter, Pere Antoni. *Primera part de la Història de València (València 1538). Segunda parte de la Corónica General (València 1604)*. Intro. de Vicent Josep Escartí. Valencia: Generalitat valenciana, 1995.
- Blancas, Jerónimo de. *Comentarios de las cosas de Aragón, obra escrita en latín por Jerónimo de Blancas cronista del reino; y traducida al castellano por el P. Manuel Hernandez de las Escuelas Pias*. Zaragoza: Diputación provincial, 1878.
- Breve y compendiosa adición, hecha por el maestro Valles a la Chronica de los Catholicos, y esclarecidos Reyes don Hernando, y doña Ysabel de felice memoria, que fue por Hernando del Pulgar recopilada: y compuesta en latin por el maestro Antonio de Nebrissa: y agora en Romance traduzida por su nieto*.
- Carriazo Juan de Mata. “Las arengas de Pulgar”, *Anales de la Universidad Hispalense. Facultad de Filosofía y Letras* 15 (1954): 43-74.
- El caso y pareceres de veinte y quatro teologos, doctores y maestros en santa teologia y lectores della, sobre el despacho del habito de Alcantara, que su magestad hizo merced a don Pedro de Granada Venegas*. Ms. 9/323 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid).
- Fradejas Lebrero José. “Fernando de Pulgar, vida y obra”. En *Isabel la Católica y Madrid: ciclo de conferencias*, editado por José Fradejas Lebrero. Madrid: Institutos de Estudios Madrileños, CSIC, 2006.
- Galán Sánchez, Ángel. *Los mudéjares del reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1991.
- Garibay de Zamalloa, Esteban. *Los qvarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España. Compvestos por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nacion Cantabro, vezino de la villa de Mondragon, de la Prouincia de Guipuzcoa, diuidido en quatro tomos. Dirigidos al doctor Monserrate Ramon, y del Consejo de su Magestad, en el Principado de Cathaluña. Año 1628. Impresso en Barcelona, Por Sebastian de Cormellas. Y a su costa*.
- *Discurso de mi vida*. Editado por Jesús Moya. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999.
- García Luján, José Antonio. *La Casa de los Tiros de Granada*. Granada: José Antonio García Luján, 2006.
- Gómez Miedes, Bernardino. *La historia del rey don Iayme de Aragon, primero deste nombre, llamado el Conquistador compuesta primero en lengua latina por Bernardino Gomez Miedes agora nueuamente traduzida por el mismo autor en lengua castellana, Impresso en Valencia: en casa de la viuda de Pedro de Huete, 1584*.
- Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, 2 tomos. Madrid: Cátedra, 2012.
- González de Oliva, Francisco, Ignacio Hermoso Romero, Concepción González Peculo, Pilar Guardia García, Vicente Del Amo. *Museo Casa de los Tiros de Granada. Guía oficial*. Junta de Andalucía: Consejería de Cultura, 2005.
- Inventario de bienes de Pedro de Granada Venegas*. Ms 8213 (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid).
- Jaime Gómez, José de y Jaime Lorén, José María de. “Pedro Vallés, paremiólogo aragonés del siglo XVI”, *Paremia* 6 (1997): 349-354.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid: Gredos, 1989.

- Lafuente y Alcántara, Rafael, ed. *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada que publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1867.
- Las glorias nacionales: grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852*. Madrid-Barcelona: Librería de la Publicidad-Librería Histórica, 1852.
- López de Haro, Alonso. *Segunda parte del Nobiliario genealogico de los reyes y titulos de España compuesto por Alonso Lopez de Haro. En Madrid: por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622*.
- Mariana, Juan de. *Historia general de España compuesta, emendada y añadida por el padre Juan de Mariana de la compañía de Jesús, con el sumario y tablas. En Madrid por D. Joachin de Ibarra impresor de cámara de su magestad. Año M.D.CC. LXXX*. 2 tomos.
- Mármol Carvajal, Luis del. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Editado por Javier Castillo Fernández. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2015.
- Origen de la Casa de Granada*. Ms 9/195 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid).
- Osuna, Inmaculada. *Poética Silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*. Córdoba-Sevilla: Universidad, 2000.
- *Poesía y academia en Granada en torno a 1600: la Poética Silva*. Sevilla: Universidad, 2003.
- Pontón, Gonzalo. *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario*. Programa de literatura española, Departamento de filología española, Universitat autònoma de Barcelona, 1998.
- Pulgar, Fernando de. *Crónica de los reyes católicos. Edición facsímil*, 2 tomos. Editado por Juan de Mata Carriazo. Granada-Sevilla-Madrid: Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Marcial Pons, 2008.
- Redondo, Augustin, ed. *Les parentés fictives en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles). Colloque international (Sorbonne, 15, 16 et 17 mai 1986) organisé par le Centre de recherches sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles, études réunies et publiées par Augustin Redondo*. París: Publications de la Sorbonne, 1988.
- Rosell, Cayetano, ed. *Crónicas de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, 3 tomos. Madrid: Atlas, 1953.
- Soria Mesa, Enrique. “De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII”, *Áreas* 14 (1992): 51-64.
- “Una versión genealógica del ansia integradora de la élite morisca: el *Origen de la casa de Granada*”, *Sharq al-Andalus* 12 (1995): 213-221.
- *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Tejada Páez, Agustín de. *Discursos históricos de Antequera*. Editado por Asunción Rallo Gruss. Málaga: Clásicos malagueños-Diputación provincial de Málaga, 2005.
- Tractado del origen de los reyes de Granada*. Ms. 150 (Biblioteca de la Real Academia Española de Madrid), Ms. 7867 (Biblioteca Nacional de España de Madrid).
- Vincent, Bernard. *El río morisco*. Valencia-Zaragoza-Granada: Universitat de València-Universidad de Zaragoza-Universidad de Granada, 2015.